Aviso de Convocatoria
Selección Abreviada Subasta Inversa No. 9015927_1

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **9015927**, para seleccionar a través de la Selección **Abreviada mediante la causal de Subasta Inversa** a los proveedores para "**Prestar el Servicio de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Oficiales residentes en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín**".

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaria de Suministros y Servicios, ubicada en la Calle 44 52-165, piso 7, ofician 713 CAD, en el número telefónico 3855555 ext. 7662.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaria de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en hilda.gomez@medelllin,gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es "**Prestar el Servicio de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Oficiales residentes en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín**".

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

4. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada por Subasta Inversa

5. El plazo del contrato será de CIENTO SETENTA Y SIETE (177) días calendario, contados a partir del inicio del contrato en la plataforma SECOP II y cumplido los requisitos de cumplimiento y ejecución del contrato

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.L ($36.390.106.447)**, excluido IVA. Respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 4000124905.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

- El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

- La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Se concluye que para el presente proceso se dará aplicación los acuerdos comerciales suscritos con:

- Acuerdo Comercial suscrito con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú
- Acuerdo Comercial con los Estados AELC
- Acuerdo Comercial con Costa Rica
- Acuerdo Comercial con la Unión Europea
- Acuerdo Comercial con Israel
- Acuerdo Comercial Triángulo Norte (únicamente con Guatemala)
- La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN

Motivo por el cual la alcaldía de Medellín le da a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial el mismo trato que a los servicios colombianos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

9. **Limitación a Mipyme**. De acuerdo a lo señalado en el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas o Mipymes que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ejecutar el contrato con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran requisitos tales como:

- Que el valor del proceso sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas o dos (2) Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas o colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación, así como la forma de acreditar que se tiene el tamaño empresarial.

De acuerdo al valor del presente proceso de contratación el cual supera el monto señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, como el valor de los umbrales para procesos limitados a MIPYMES, el cual equivale a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L ($511.708.497) para la vigencia 2026, el presente proceso NO tiene la posibilidad de ser limitado a MIPYMES.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera.
Capacidad Organizacional.
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

11. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

12. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

13. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	08/05/2026	23:59
Publicación de estudios previos	08/05/2026	23:59
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	08/05/2026	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	15/05/2026	23:59
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	20/05/2026	23:58
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	20/05/2026	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	20/05/2026	23:59
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	22/05/2026	23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26/05/2026	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	26/05/2026	19:00
Presentación de Ofertas	28/05/2026	14:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	28/05/2026	14:05
Informe de presentación de ofertas	02/06/2026	23:59
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	29/05/2026	15:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	03/06/2026	23:59

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	09/06/2026	23:59
Respuesta a observaciones al informe de verificación	11/06/2026	23:59
Apertura de Sobre Económico	12/06/2026	8:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	12/06/2026	19:00
Fecha de inicio Subasta LOTE 1 11:00 hasta las 11:20 LOTE 2 15:000 hasta las 15:20	16/06/2026	11:00
Fecha fin Subasta	16/06/2026	15:20
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	17/06/2026	23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	25/06/2026	23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	25/06/2026	12:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	25/06/2026	23:59

14. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 8 de mayo de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia